

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2024/2025

CENTRO ASOCIADO DE BAZA
PLAZA NÚM.: 4

Arturo González Romero
Presidenta/e de la Comisión
Ángel Sánchez Ávila
Secretaria/o de la Comisión
Melchor Tudela Martínez
Vocal de la Comisión
Josefa Martínez Talavera
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
09/05/2024 10:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de
Profesorado Tutor para el Departamento de:
TEORÍA ECONÓMICA Y ECONOMÍA MATEMÁTICA

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	SOLER PORTA, MARIANO	19,9
2.º	YEBRA RODRÍGUEZ, FERNANDO JESÚS	16,7
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Arturo González Romero

Fdo.: Ángel Sánchez Ávila

Fdo.: Melchor Tudela Martínez

Fdo.: Josefa Martínez Talavera

Centro Asociado: BAZA

Plaza Número: 4

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Máster relacionados con la materia de la tutoría	1 puntos
Otros máster relacionados con las titulaciones requeridas	0,5 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por el título de doctor en el área o áreas NO afines a la materia de la tutoría	1 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Cursos de formación impartidos por la UNED	0,5 puntos
Por otros cursos de formación impartidos por otras universidades	0,3 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	

Por certificado de aptitud pedagógica (CAP)	0,2 puntos
diploma de estudios avanzados (DEA)	0,2 puntos
certificado de suficiencia Investigadora	0,2 puntos
cursos de formación permanente (títulos propios) relacionados con la materia de la tutoría.	0,2 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada proyecto de Redes de innovación docente	0,3 puntos
--	------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada artículo en revistas con índice de impacto relevante, relacionados con la materia.	1 puntos
libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	2 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	0,5 puntos
--	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Artículos de otras publicaciones	0,1 puntos
----------------------------------	------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (por año)	0,75 puntos
Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado el área de conocimiento (por año)	0,3 puntos

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por realizar licenciatura o grado con metodología de enseñanza a distancia	1,5 puntos
Por realizar master con metodología de enseñanza a distancia	0,5 puntos
Por realizar doctorado con metodología de enseñanza a distancia	0,5 puntos
Por realizar otras enseñanzas a distancias universitarios	0,1 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por año de tutor de la asignatura	1 puntos
Por año de experiencia docente universitaria	0,5 puntos
Por ser tutor de otras asignaturas	0,3 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--

C. ASOCIADO: BAZA
PLAZA NÚM.: 4



Carrera:	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	
Departamento:	TEORÍA ECONÓMICA Y ECONOMÍA MATEMÁTICA	
Asignatura 1:	Renta y Dinero	Código 1: 6502206-
Asignatura 2:		Código 2:
Asignatura 3:		Código 3:
Asignatura 4:		Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																				CONDIC. LENGUA MAX.2				
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																					PUNT. TOTAL MAX. 25			
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX. 2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	
1	██████████	SOLER PORTA, MARIANO	Sí	1,90	1,50	0,00	0,00	0,60	0,00	0,50	4,50	1,00	2,00	1,40	1,00	5,00	0,00	1,50	0,50	2,00	5,00	5,00	0,40	0,40	3,00	3,00	19,90
2	██████████	YEBRA RODRÍGUEZ, FERNANDO JESÚS	Sí	2,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	0,00	5,50	0,00	0,00	2,40	0,00	2,40	0,00	0,00	0,00	0,00	3,30	3,30	2,50	2,50	3,00	3,00	16,70

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos	
			SOLER PORTA, MARIANO	YEBRA RODRÍGUEZ, FERNANDO J...
2c-1	Máster relacionados con la materia de la tutoría	1	0	0
2c-2	Otros máster relacionados con las titulaciones requeridas	0,5	0	0
2d-1	Por el título de doctor en el área o áreas NO afines a la materia de la tutoría	1	0	0
2e-1	Cursos de formación impartidos por la UNED	0,5	0	1,5
2e-2	Por otros cursos de formación impartidos por otras universidades	0,3	0,6	0
2g-1	Por certificado de aptitud pedagógica (CAP)	0,2	0	0
2g-2	diploma de estudios avanzados (DEA)	0,2	0,2	0
2g-3	certificado de suficiencia Investigadora	0,2	0	0
2g-4	cursos de formación permanente (títulos propios) relacionados con la materia de la tutoría.	0,2	0,4	0
3d-1	Por cada proyecto de Redes de innovación docente	0,3	1,5	0
4a-1	Por cada artículo en revistas con índice de impacto relevante, relacionados con la materia.	1	0	0
4a-2	libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	2	0	0

4b-1	Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	0,5	1,5	0	
4c-1	Artículos de otras publicaciones	0,1	0,5	0	
5-1	Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (por año)	0,75	5	0	
5-2	Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado el área de conocimiento (por año)	0,3	0	3,3	
6-1	Por realizar licenciatura o grado con metodología de enseñanza a distancia	1,5	0	2,5	
6-2	Por realizar master con metodología de enseñanza a distancia	0,5	0	0,5	
6-3	Por realizar doctorado con metodología de enseñanza a distancia	0,5	0	0	
6-4	Por realizar otras enseñanzas a distancias universitarios	0,1	0,4	0	
7-1	Por año de tutor de la asignatura	1	0	0	
7-2	Por año de experiencia docente universitaria	0,5	3	0	
7-3	Por ser tutor de otras asignaturas	0,3	0	3	